

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

JUZGADO 1º PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: COOPESAGUA HOY COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO-COOTRACERREJON.

DEMANDADO: ARREGOCES JULIO LUIS FERNANDO.

RADICADO: 44-001-41-89-001-2018-00977-00.

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar Actualización de la liquidación de crédito así:

PAGARE No. 151000965	INTERESES MORATORIOS- CAPITAL	\$6'385.078
	Liquidados: desde el día 03/10/2017 al 24/08/2022: 1.758 días.	
	Así: $\$6'385.078 \times 2.7\% = 172.397/30 = 5.746 \times 1.758 \text{ días} = \$10'101.468$	\$10'101.468
	TOTAL	\$16'486.546

TOTAL OBLIGACION: DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L. (\$16'486.546.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, de existir o llegar a existir se ordene entrega de los títulos judiciales a favor de Cootracerrejon.

Lo anterior para los fines legales,

Atentamente,



ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064